



Municipalidad de Tucapel
Depto. De Administración y Finanzas

Envío Fondos de terceros Permisos de Circulación
Huépil, 10 de Enero del 2019

DECRETO ALCALDICIO N°169/2019

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N°1, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- b) El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Oficio N°11 de fecha 09 de Enero del 2019, donde solicita enviar fondos de terceros, correspondientes a Permisos de Circulación, a las Municipalidades de:
 - Collipulli por un monto de \$31.734.- (treinta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos) Placa Patente NS6780-8,
 - Coronel por un monto de \$31.734.- (treinta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos) Placa Patente KD1318-6,
 - De las Condes por un monto de \$105.247.- (ciento cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos) Placa Patente DGVF95-3,
 - Mulchén por un monto de \$108.493.- (ciento ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos) Placa Patente NY7702-8
 - Negrete por un monto de \$89.067.- (ochenta y nueve mil sesenta y siete pesos) Placa Patente ZJ2476-6 y
 - Padre Hurtado por un monto de \$31.734.- (treinta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos) Placa Patente LR6036-8.
- d) La disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1.- **APRÚEBESE** envío de los fondos correspondientes a Permisos de Circulación de Fondos de Terceros, recepcionados en este Municipio, por un monto de \$398.009.- (trescientos noventa y ocho mil nueve pesos) de acuerdo al detalle indicado en la letra c) de los vistos.
- 2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta [REDACTED] "PCV Otras Comunas" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Alcaldía
Secretaría Municipal
Of. de Partes
Dpto Administración y Finanzas
Archivo



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

